

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7632 CERESGESTIÓN, S.L.
DISASUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 251/2011, dimanante de autos núm. 527/11, a instancia de Isidro Álvarez Santos, contra Ceresgestión, S.L., y Disasur, S.L., en la que con fecha veintinueve de marzo de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ceresgestión, S.L., y Disasur, S.L., con CIF B91407502 y B41777889 en situación de insolvencia por importe de 35.821,12 euros de principal, más la cantidad de 7.165 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019878-1